El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato-Año	Dependencia	No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista
889 - 2020	GIT Gestión de Servicios Administrativos	901178631	E&G COLOMBIA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO S.A.S

Objeto contractual	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, equipos, enseres y otros del Edifcio murillo Toro, sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Valor inicial del contrato	$ 25.210.864,00	RP No.	150320

Fecha de suscripción	Plazo (dias)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
11/08/2020	133	20/08/2020	31/12/2020	septiembre-2020	DENIS ADRIANA MONROY RUGELES	Coordinadora GIT de Gestión de servicios Administrativos	

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				$ -	

NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

Contrato	889 - 2020

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$	25.210.864

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
28/08/2020	$ 5.042.172,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/09/2020	$ 5.042.172,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
29/10/2020	$ 5.042.172,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
27/11/2020	$ 5.042.172,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
29/12/2020	$ 5.042.176,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 25.210.864,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 25.210.864

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Suscribir el acta de inicio cuando se haya cumplido con el perfeccionamiento del contrato.	5%	Se suscribió el acta de inicio el 20 de agosto del presente año entre la representante legal Paola Andrea Walteros Rodriguez y el supervisor del contrato Denis Adriana Monoy Rugeles una vez se allegó el acta de de la aprobación de las pólizas por parte de la subdirección de Gestión contractual.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 2:	Suministrar el personal idóneo para la ejecución de las actividades de mantenimiento descritas en la oferta económica, y garantizar la disponibilidad permanente del personal especializado para realizar de manera idónea el objeto del contrato	5%	Se está realizando los trabajos que se presenten con el personal que la empresa ha enviado, los cuales tienen conocimientos sobre arreglo de cajoneras cambiando los rieles de expansión así como cambio de guardas. Todas las actividades se están realizando de manera oportuna y efectiva.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 3:	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivos de los bienes y equipos descritos dentro de la oferta económica	5%	Se realizó el cambio de las cajoneras cambiándole el riel de expansión total, se suministraron chapas completas a las cajoneras y de monoblock todas éstas de marca Solinoff, se realizó la copia de llaves de los cilindros de los lockers ubicados en el sótano,también se realizaron las copias de llaves de oficinas. también se realizó el ajuste y mantneimiento de as sillas ergonómicas los cuales se realizó el ajuste de perillas de graduación y mantneimiento de ruedas y rodachines	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 4:	Verificar el estado y funcionamiento normal de los bienes y presentar pruebas de funcionamiento al terminar cada trabajo.	5%	En el momento que se realizaron el ajuste de las sillas se revisaron una a una para darle el visto bueno, también se rectificaron las cajoneras para que el cambio de riel de expansión total dándole el visto bueno a cada una. De igual manera se rectificaron las copias de las llaves de chapa completa y las llaves del locker	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 5:	Cumplir a cabalidad con las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo descritas en el anexo técnico.	5%	De acuerdo al anexo técnico se debe realizar el servicio de mantenimiento de las cajoneras color gris ratón con sus rieles de expansión total y se realizaron dicho trabajo a 3 cajoneras, ubicadas en el 3er piso. el mantenimiento de las 23 sillas gerenciales en la perilla de graduación y la palanca para realizar la altura, cambio de ruedas y rodachines y para el espaldar. las chapas y copias de llaves de las cajoneras se rectificaron que sean de la marca Solinoff la cual es la marca original de éstas cerraduras	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 6:	Realizar los cambios de los elementos suministrados al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en las siguiente 24 horas, en el evento que los mismos presenten defectos de fabricación.	5%	En el momento no se presentó ninguna evento que presente efectos de fabricación de los elementos que se han instalado hasta la fecha del informe, razón por la cual no se genera ningún caso.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 7:	Dotar a todo el personal con los implementos e insumos necesarios para la prestación adecuada del servicio.	5%	El personal de trabajo del contrato 889 de 2020 se presentó al Ministerio con los implementos necesarios para la realización de estos tales como: para el arreglo del mobiliario y sillas trajeron las arandelas, tuercas, rodachines y llaves necesarias para poder realizar dicho mantenimiento para el arreglo de las cajoneras se trajeron los rieles de expansión total , chazos, remachadora y taladro para realizar el trabajo necesario para el cambio de las chapas traen la chapa original marca solinoff hafelle con su taladro desatornillador para poder realizar el trabajo necesario	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 8:	Recoger y dejar sin desechos, ni residuos el sitio del mantenimiento.	5%	al terminar cada tarea y revisar su trabajo final como el arreglo de las cajoneras cambiándole el riel de expasión, se deja en perfectas condiciones, estos arreglos generan virutas de metal, las cuales los trabajadores lo recogen y lo disponen en la basura.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 9:	Asumir bajo su propio costo todos y cada uno de los repuestos requeridos durante toda la ejecución del contrato, equipos y todos los demás elementos necesarios para el cumplimiento de la labor de mantenimiento, así como el transporte de los mismos.	5%	Para este mes se realizó el mantenimientode del as cajoneras mencionadas en las anteriores obligaciones, trajeron los elementos mencionados en el contrato 889 - 2020 con los rienes de expansión que se necesitan así como los cilindros de llaves. Todos estos elementos los trajo en contratista cumpliendo con la labor de mantenimiento dicha en el objeto del contrato.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 10:	Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause, comprometiéndose a repararla de forma inmediata.	5%	Durnte este mes no se han presentado cualquier daño durante la prestación del servicio, por esta razón se presentó en completa normalidad	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 11:	Proporcionar todos los elementos de limpieza como estopas, disolventes, gratas, brocha, lija, silicona, pegantes grasas, lubricantes necesarios para ejecutar a cabalidad los mantenimientos, los cuales no pueden ser incluidos en el servicio.	5%	Este mes para poder realizar los trabajos se proporcionaron los elementos necesarios como taladros, brocas, tornillos y demá elementos que se necesiten para poder instalar las correderas de rielexpansible, así como las chapas y llaves que se instalan en las cajoneras, puertas, oficinas y salas de juntas mencionadas anteriormente.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 12:	Responder por los costos derivados de la realización de trabajos adicionales que se generen cuando exista la reparación o el mantenimiento de algún mecanismo en donde la actividad implique el desmontaje de otros mecanismos.	5%	En el momento no se presentó ninguna evento que presente efectos de fabricación de los elementos que se han instalado hasta la fecha del informe, razón por la cual no se genera ningún caso.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 13:	Responder a los requerimientos realizados por el Ministerio/ FONDO ÚNICO DE TIC a través del supervisor, dentro de los dos (2) días calendario siguientes o dentro del término entregado en la solicitud.	5%	Para este mes se ha revisado el mantenimiento correctivo de las cajoneras, de los puestos de trabajo y de las sillas y no se ha necesitado algún requerimiento, todos los trabajos se han venido realizando correctamente por lo cual la supervisora del contrato no ha requerido de esta obligación.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 14:	Garantizar el óptimo funcionamiento de cada uno de los elementos a los cuales se le realice mantenimiento preventivo o correctivo durante la ejecución del contrato.	5%	A la fecha, los elementos mencionados anteriormente no han tenido alguna afectación o necesiten de reparación. Es por ésta razón que no se ha reclamado ningun objeto o instalación realizada en el mes de ejecución.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 15:	Presentar un informe mensual donde relacione las actividades realizadas y las novedades que se hayan presentado durante este periodo con registro fotográfico donde se identifique el antes, durante y el después del mantenimiento por cada uno de los equipos que componen los sistemas a mantener.	5%	La empresa envió el primer informe de las actividades realizadas hata la fecha, todo esto se incluyó en el primer pago que se generó y quedó archivado en la carpeta contractual, informe en el que se especifica la cantidad de tareas que se han venido realizando y todo esto con aprobación de la supervisora del contrato.	1,13%	2,26%	2,74%

OBLIGACIÓN 16:	Dotar a su personal con los elementos de seguridad industrial y bioseguridad requeridos para el desarrollo de su trabajo que garanticen la protección exigida por la normatividad vigente en el estado de emergencia declarado por la pandemia COVID19. Se hará un seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión del contrato.	5%	El personal que envia la empresa E&G COLOMBIA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO S.A.S vienen con su traje de bioseguridad, tapabocas, guantes y gafas de seguridad. Este personal mantiene la distancia social permitida para poder realizar dichas tareas, si la persona se encuentra en el puesto de trabajo les pide el favor de levantarse del puesto y así realizar la tarea. Se lavan las manos frecuentemente al terminar cada tarea para así evitar cualquier propagación	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 17:	Dar cumplimiento a la resolución No. 000882 del 27 de mayo de 2020 "Por la cual se adoptan, se adaptan y se dictan medidas para la implementación del Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión del Covid-19, establecido en la Resolución 666 del 24 de abril del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"	5%	se está dando el cumplimiento establecido por la resolución 882 del 27 de mayo de 2020 el cual establecen las medidas y normativas exigidas para poder realizar los trabajos mencionados en el anexo técnico, como es el traje de bioseguridad, el distanciamiento social y el lavado de manos para prevenir la expansión o contagio.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 18:	Cumplir durante toda la ejecución del contrato con el Anexo Técnico en su totalidad, con el personal de trabajo necesario que cuente con la experticia requerida para el desarrollo de las condiciones contractuales exigidas, así como con todas las especificaciones técnicas señaladas en la oferta.	5%	De acuerdo al anexo técnico se está realizando las tareas de cerrajería, arreglo de mobiliario y chapas necesarias con el personal de trabajo que la empresa E&G COLOMBIA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO S.A.S envia para realizar dichas tareas.	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 19:	Abstenerse de suspender o abandonar el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la entidad contratante.	5%	El contratista y ha cumplido a cabalidad el contrato, no se han presentado algunas anomalías	1,13%	2,26%	2,74%
OBLIGACIÓN 20:	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto del mismo.	5%	Durante este mes el supervisor del contrato no ha requerido y tampoco ha solicitado funciones adicionales para llevar a cabalidad el contrato en mención.	1,13%	2,26%	2,74%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**22,56%**	**45,11%**	**54,89%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FACTURA NO. N-108	FIRMA		
fecha	21/09/2020	fecha		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)